

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA N° 12/2019

SESIÓN N° 12/2019, DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

En Santiago, a 18 de julio de 2019, siendo las 15:06 horas, se da inicio a la Sesión N°12 de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio, ubicadas en calle Moneda N° 1375.

La sesión es presidida por la Sra. MARIANE KRAUSE JACOB y, asisten, además, la Sra. ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO, la Sra. CRISTINA DORADOR ORTIZ, la Sra. MÓNICA RUBIO LÓPEZ, la Sra. VIVIAN HEYL CHIAPPINI y el Sr. ROBERTO RUBIO.

Se excusaron de asistir los consejeros Pertuzé y Jofré.

Además, asisten el Secretario de Actas del Consejo Sr. Juan Vial Pérez y la asesora de la Presidencia del Consejo, Sra. Carolina Muñoz Concha.

Luego de llevar a cabo una reunión con la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación sobre el rol del Consejo en el período de transición hacia la futura Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, se inicia la presente sesión.

1.-Ingresa a la sesión la Sra. Marcela Oñate, encargada de la política de equidad de género de la Institución.

La Sra. Oñate expone la evolución de la referida política en relación con el quehacer de la Comisión: indica que inició el año 2013, seguido de la implementación de un plan de acción sobre el particular. Menciona, además, que el año 2017 se inició una nueva política por acuerdo del Consejo, con los siguientes ejes estratégicos: promover y potenciar la igualdad de género en el desarrollo de la actividad científica y tecnológica, visibilizar el desarrollo de la ciencia y tecnología del país desde una perspectiva de igualdad de género e instalar una cultura de equidad de género y diversidad en la gestión de recursos humanos y financieros de CONICYT. En el desarrollo de esos ejes estratégicos se hizo énfasis en la participación de la mujer, incorporando objetivos y estrategias de mediano plazo y líneas de acción con indicadores de mediano plazo en un plan de acción a desarrollar entre los años 2017-2025.

Señala, además, que el Plan Institucional de Género posee los siguientes componentes estratégicos:

- a) Mesa interinstitucional de género (2016-2017) Diagnóstico CyT, *Gender Summit*.
- b) Mesa interna de género de CONICYT (2010-2012/2015-actualidad).
- c) Acciones para la equidad (criterios de evaluación, seguimiento, inclusión de medidas laborales).

Expone sobre el plan de acción de género y sus características, entre otras el informe de participación de brechas de género; la línea de base de la inclusión de la perspectiva de género en las convocatorias; medidas para la equidad.

Además, menciona la incorporación del enlace "Mujeres en ciencia" en la página web de CONICYT.

Indica las acciones proyectadas para el año 2019, cuales son la elaboración de informes de brechas y participación femenina en convocatorias de CONICYT; y el reporte de género en las áreas de gestión de la información (encuesta nacional de percepción social de la ciencia y tecnología con perspectiva de género 2019), entre otros aspectos.

Además, comunica que dentro de las iniciativas para la reducción de las brechas de género, se está llevando a cabo un taller para la implementación del proyecto SAGA UNESCO en Chile, que considera recomendaciones para el diseño, medición y generación de indicadores, y el diseño de políticas públicas para tender a la equidad de género.

Finalmente, hace mención a las medidas de continuidad de las acciones de 2018, como el Instructivo de acoso y maltrato laboral.

La consejera Rubio pregunta por el seguimiento de los compromisos por parte de los programas y la Sra. Oñate responde que el seguimiento se realiza a través de la mesa de género y se ha cumplido dentro de los compromisos.

La consejera Dorador pregunta por la retroalimentación que reciben de los/as investigadores/as, a lo que responde que no la hay. La última encuesta de mujeres en STEM se realizó en 2016. Por el momento se llevan a cabo conversatorios, y se espera implementar algunas iniciativas adicionales como aquellas definidas en un grupo focal en el contexto del trabajo del Taller SAGA.

2.-Revisión del Acta 11/19.

Se revisa y aprueba el acta N° 11.

3.-Cuenta de la Presidenta del Consejo.

-comunica que el viernes 12 de julio, entre la 9:30 y la 13:30, se llevaron a cabo audiencias con la Subsecretaria y los colaboradores de CONICYT.

-el 18 de julio asistió al primer módulo de Seminario SAGA UNESCO, dando palabras de bienvenida.

-informa que recibió un correo de un investigador sobre la incorporación de beneficios o condiciones especiales para padres con hijos con discapacidad.
La consejera Krause es de la opinión que los distintos instrumentos debieran incluir temáticas de inclusión considerando situaciones de discapacidad.

ACUERDO N°1-12/2019: se acuerda que la Directora Ejecutiva solicite a los programas y al departamento de estudios la forma de implementar en las diferentes convocatorias la incorporación de beneficios o condiciones especiales a postulantes con discapacidad, como asimismo para personas que tuvieran a su cargo el cuidado directo de personas con discapacidad, incorporando el aspecto de la experiencia comparada a nivel internacional.

4.-Cuenta de Directora Ejecutiva (S).

-Se ha reunido con ASFUNCO, APROCYT y se reunirá la próxima semana.
con el Sindicato de Profesionales

Se está revisando con DIPRES y el Ministerio de Ciencia el contenido y complementos de la propuesta de presupuesto 2020.

5.-Cuenta de consejeros.

No hay.

6.-Varios.

La consejera Heyl pregunta que si por el fallecimiento del destacado científico Sr. Pedro Labarca, se enviará algún mensaje desde el Consejo. La consejera Pizarro informa que ya se enviaron condolencias institucionales. Se discute si se escribirá algo en la página web, la que debiera realizarse en lo sucesivo ante fallecimiento de personas con trayectoria relevante para la ciencia chilena.

La semana pasada, a petición del jefe de gabinete de la División de Educación General, la consejera Heyl se reunió con él y el Sr. Jorge Allende, quien planteó su interés en que CONICYT pueda postular un proyecto, en el marco de Convenio Chile-México que conduce la AGCID, con la experiencia de la fundación que él preside, en conjunto con la UNAM de México. La consejera planteó que la solicitud debe ser remitida al Consejo de Conicyt para su análisis, factibilidad y respuesta correspondiente por la institución.

La consejera Rubio expone sobre una carta de un estudiante de la Universidad Arcis en el diario El Mercurio, referida a la forma de evaluación de las postulaciones a becas respecto de estudiantes de casas de estudio cerradas y/o con pocos años de acreditación. Se decide tomar conocimiento de la carta y verificar la situación descrita.

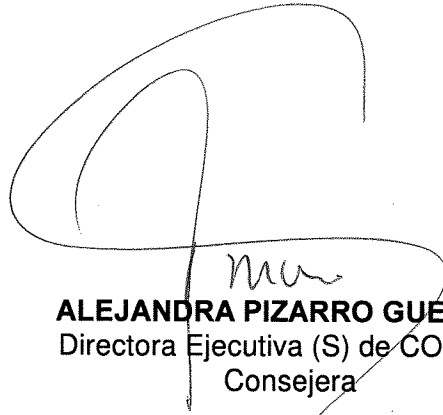
7.-Firma del acta 11/19.

Se firma el acta N°11/19 por los consejeros presentes.

Se pone fin a la sesión a las 17:51 horas.



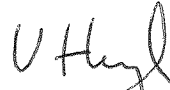
MARIANE KRAUSE JACOB
Presidenta del Consejo



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Directora Ejecutiva (S) de CONICYT
Consejera



MÓNICA RUBIO LÓPEZ
Vicepresidenta del Consejo



VIVIAN HEYL CHIAPPINI
Consejera



ROBERTO RUBIO
Consejero



CRISTINA DORADOR ORTIZ
Consejera



JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ
Secretario de Actas